

## ESPARTA Y ATENAS: DOS SISTEMAS POLÍTICOS EN CONTRASTE (1) ESPARTA

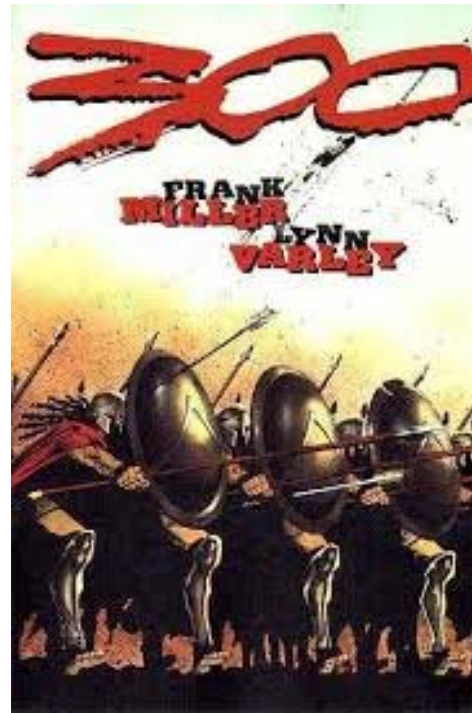
Como ya sabemos, la historia del siglo V en Grecia viene marcada por la autoconciencia de los griegos frente a los bárbaros, la tendencia predominante al esclavismo, la formación del pensamiento clásico, el protagonismo de Atenas y de su sistema democrático y la rivalidad entre ciudades, en particular entre ésta y otra sociedad organizada de forma bien distinta, Esparta.

La pertenencia a la polis era el componente esencial de identidad y pertenencia, y la multiplicación de las alternativas de organización colectiva van unidas a la de la reflexión sobre cómo se ha de organizar la ciudad, la pregunta sobre el sistema político, una pregunta que se proyectaba también en su propia organización física, su ordenación urbana, que se mostraba con claridad, cuando se funda una ciudad nueva. La simetría de las calles, la utilización equilibrada de los espacios públicos, la organización interna del espacio y otros factores diferencian a las ciudades griegas de otras, incluso cuando, en el futuro, se organicen también con patrones geométricos, como, por ejemplo, en Chang'an, la capital de los Sui and Tang chinos.

Ya sabemos también que tras la victoria en las guerras médicas, Atenas, apoyado en la Liga de Delos, desarrolla una política de liberación progresiva de las ciudades griegas de la costa de Asia Menor y se beneficia de la Liga y del control marítimo que implicaba. Los beneficios, tanto los de la Liga misma como lo que implicaban los nuevos dominios territoriales y el auge del comercio privado, son redistribuidos y esto refuerza la evolución de la democracia ateniense. La población no poseedora de tierras ni de riquezas alcanza la ciudadanía, lo que está en relación también con sus usos militares en el ejército y la armada. Igualmente sabemos que en ello resulta esencial un miembro de la elite ateniense, Pericles. No es a través del evergetismo como se re-distribuyen ahora los beneficios públicos y privados. El conjunto del poder legislativo, ejecutivo y judicial pertenece a la totalidad de los ciudadanos con pleno derecho, que se expresan y deciden en la Asamblea y todos los demás órganos del Estado quedan supeditados a ésta, ante la que deben rendir cuentas, a la vez que la participación pública se remunera para que sea posible su auténtica democratización.

Sabemos también que la Guerra del Peloponeso es un choque entre dos ciudades, dos Ligas y dos maneras de entender la sociedad y la política exterior, con Esparta representando otro modelo, que finalmente triunfa. La derrota ateniense significará diversos cambios en el sistema político ateniense y una hegemonía espartana, a través de su Liga del Peloponeso, que tampoco podrá perpetuarse. En la crisis de esta nueva hegemonía se harán visibles los límites del sistema espartano en el interior –en particular sus limitaciones demográficas, en gran medida debidas al aumento de las diferencias sociales y su impacto militar- y el conjunto de tensiones que provoca una política exterior marcada también por su imposición de constituciones y gobiernos oligárquicos y por la ambigüedad de su posición frente a Persia.

Nada de esto es nuevo. Las dos ciudades pueden ser vistas como dos frutos, bien distintos, de dos procesos de evolución de la polis, y entender esto implica una mirada atrás que llegue hasta el período arcaico. Las dos ya fueron consideradas en la Antigüedad como dos modelos a comparar y, en muchos casos, a imitar, gracias a lo cual, entre otras cosas, tenemos informaciones sobre el mundo espartano, por sí mismo poco dado a la escritura. Esta tendencia se ha seguido en la cultura europea desde el Renacimiento en adelante. Si en este campo Atenas significó durante mucho tiempo el modelo privilegiado, también Esparta ha cumplido un papel esencial, con ejemplos notorios de su uso como los que suponen Rousseau o Adolf Hitler. La famosa novela gráfica de Frank Miller (y Lynn Varley) *Trescientos*, llevada al cine por Zack Snyder no es más que un ejemplo entre muchos de éstos.



**Esparta**



Esparta o Laconia era considerada en Grecia una de las comunidades claves del mundo dorio, cuyos habitantes habrían venido junto con los Heráclidas en los finales del mundo heroico que habrían seguido a la Guerra de Troya. De ese período inicial se derivarían tres componentes que pervivirían después: la organización espartana en tres “tribus”, típicamente doria, la tradición guerrera y un rasgo único en el mundo heleno: la existencia de dos reyes, que continuarían la dinastía del descendiente de Heracles que dominaría Esparta.

Para entender la evolución de Esparta, en todo caso, debe tenerse en cuenta su participación en las dinámicas generales del mundo heleno. Constituida como comunidad a lo largo del siglo IX, abarca ya Laconia a mediados del VIII, después de un conjunto de conquistas siguiendo el río Eurotas. Lo más específico es que los conflictos internos relacionados con la tierra y la propia formación de la comunidad como tal se relacionan directamente con las conquistas territoriales de las zonas vecinas, en particular Mesenia, sometida en especial en dos momentos: en la segunda mitad del siglo VIII y a mediados del VII. Ese dominio de la zona sur del Peloponeso marca la historia de Esparta, en particular tras en esta última guerra, en la que se enfrentan a los mesenios apoyados por otras polis del Peloponeso y los derrotan ya en un tipo de guerra típicamente hoplítica. De ello habla el poeta Tirteo:

Oh jóvenes, luchad permaneciendo uno al lado del otro,/ ni seáis los primeros en la huida vergonzosa ni en el miedo,/ sino que haced grande y valiente al corazón en vuestros pechos/ni améis tanto vuestras vidas, combatiendo con hombres,/ y de los más viejos, cuyas rodillas ya no son ágiles,/ no huyáis desamparando a los caídos en tierra,/ porque es vergonzoso realmente esto, que en las primeras filas cayendo/ quede tendido delante de los jóvenes el hombre más anciano,/ que tiene ya blanca su cabeza y canosa la barba,/ exhalando su espíritu valiente en el polvo,/y los ensangrentados testículos afirmando entre sus amadas manos/- cosas éstas vergonzosas a los ojos y al verlas hay que indignarse -/y su cuerpo desnudo. Pero a un joven todo le es propicio/ mientras conserve la brillante flor de la amada juventud,/ al verlo es digno de admiración entre los varones, y deseado por las mujeres/ mientras está vivo, pero hermoso cuando cae en las primeras filas./ ¡Bueno, el que va a combatir como es debido permanezca en ambas piernas/ apoyado sobre el suelo, su labio con los dientes mordiendo!.. (fr. I, 6 (6 + 7 D), (Traducción de Héctor García).

Lo que se deriva de la nueva situación es el control de un territorio extenso que abarca todo el sur del Peloponeso, con zonas de gran fertilidad y, con ello, de un conjunto de poblaciones sometidas a las que se puede someter a una explotación que se opta que no sea la de

la esclavitud, sino estatus, frecuentes en el Mundo Antiguo y después, que se sitúan entre la esclavitud y la libertad. En adelante sabemos que habrá dos tipos distintos de este tipo de sometimientos colectivos de poblaciones: los periecos, “los que viven alrededor”, viven en sus propias comunidades, con cierto nivel de autonomía, pero sometidos a Esparta en todo, y en particular en política exterior, y han de cumplir con las obligaciones que les impone Esparta, empezando por servir en el ejército y pagar impuestos; cuando se prohíba a los ciudadanos espartanos ejercer el comercio y la artesanía, serán ellos los encargados de hacerlo. Los hilotas, en cambio, son comunidades sometidas, cuyos individuos, propiedad del estado lacedemonio, son asignados para trabajar las fincas de los espartanos propiamente dichos, sin libertad personal ni colectiva, ni, por supuesto, participación en el ejército como hoplitas.

El control de las poblaciones sometidas se convierte, entonces, en uno de los componentes que refuerza los aspectos bélicos de la comunidad espartana, cuyos miembros se mantienen idealmente de las tierras, una parte quizás privadas, pero, en todo caso, en gran medida públicas y repartidas por lotes a las familias espartanas propiamente dichas.



Estas conquistas implicaron cambios profundos que incidieron en los conflictos sociales y políticos y afectaron a los cuatro grupos sociales griegos que ya conocemos: reyes, grupos oligárquicos, campesinos y otros estratos medios, y grupos inferiores. Otro componente típico es que esas tensiones se resuelven por medio de un legislador, en este caso Licurgo, un personaje de cuya existencia se ha dudado.

Según Plutarco (*Licurgo*, 6 ss.) éste instituye un cambio radical en varios campos:

a) Una organización política basada en los cabezas de familia del pueblo, organizado en tribus y fraternías, y un consejo de ancianos, Gerousia, de treinta miembros incluidos los reyes. Con posterioridad al derecho de convocar y disolver la asamblea dos reyes añadirían,

el control de las decisiones de la asamblea y, en otro momento posterior, la institución de los éforos, destinados, en principio, a frenar las tendencias oligárquicas.

b) Un reparto de las tierras en Laconia y Mesenia para luchar contra la desigualdad. Y en suertes equivalentes y no grandes a fin de evitar el lujo.

c) Anula la moneda antigua de oro y plata, ordenando que no se usase otra que la de hierro, luchando así contra el lujo y dificultando el comercio con el exterior.

d) Hace que los varones coman en banquetes comunes, sobriamente, y sin diferenciación de clases, en el contexto de un mundo donde la riqueza no se debe exhibir, en pro de la igualdad.

e) Hace que las jóvenes compitan con los jóvenes en ejercicios físicos, preparándose como ellos y no quedando reducidas al ámbito doméstico, hasta el punto de aparecer desnudas como ellos.

En todo caso, sea todo esto fruto o no de un legislador, se organiza un sistema centrado en los “grupos hoplíticos”, mantenidos por los hilotas que cultivan sus tierras y, en otra medida, por los periecos, y donde el ciudadano se concibe como un componente subordinado a la comunidad, en la perspectiva de la dominación en el interior y de los conflictos externos. El espartano, que es muerto al nacer si no nace sano, vive continuamente incluido en instituciones colectivas: pasa por una infancia –desde los cinco o siete años- y juventud en condiciones muy austeras y en gran medida brutales, en auténticos cuarteles, destinado todo a su preparación física y bélica, y después sigue asistiendo a comidas comunitarias, a asambleas, actos colectivos y participando en el ejército, que es su verdadera función en el sistema. Las mujeres, por su parte, están destinadas al matrimonio, pero precisamente los aspectos bélicos les ofrecen más posibilidades que a otras mujeres griegas, en tanto que se espera que sean sanas y fuertes para engendrar guerreros e incluso que puedan defenderse en ausencia de sus maridos, y también en tanto que a ellas puede corresponderle la gestión de las fincas en ausencia del marido.

Es complicado saber cómo funcionaba realmente el sistema político. La asamblea tomaba las decisiones por aclamación. Los reyes tenían funciones religiosas, funciones jurídicas que desaparecen con el tiempo y, en especial, funciones militares; los dos tenían poderes equivalentes y podían ser depuestos. Los éforos, cinco magistrados anuales no reelegibles, presidían la asamblea y controlaban a los reyes –llegan a acompañarles en la guerra- y a los mismos ciudadanos. En algunos aspectos es difícil diferenciar su papel político y judicial del que corresponde al consejo de ancianos, la Gerousia, cuyos miembros eran también elegidos por la asamblea, con la excepción de los dos reyes, y que tenían también un papel legislativo más exclusivo.

Después de todo esto, se entiende que, en contraste con Atenas, no se desarrollaran en Esparta ni una arquitectura brillante –Tucídides mismo hará notar en la introducción de su obra que nadie en el futuro podría deducir de los restos dejados por Esparta su pasada grandeza-, ni arte o literatura. La tendencia a la exaltación de los valores guerreros aleja a la población del lujo o la sofisticación en la vida material, a la vez que las ocupaciones no relacionadas con la guerra serán consideradas negativamente y dejadas a los periecos. Todo esto implica limitaciones también para el Estado, por ejemplo, no hay, en principio, dinero para flotas o mercenarios. El tipo de política exterior a aplicar parece también limitada por razones ideológicas.

La principal debilidad espartana será, con todo, el problema del número de espartanos con plenos derechos que tiende a descender, entre otras cosas al estar asociado a tener el dinero suficiente como para el pago de las comidas comunes, a las propias bajas en la guerra y a la pérdida de esta condición por comportamientos impropios. No hay fácil substitución para un espartano. En la época de las Guerras Médicas hay unos 8000. También incide una catástrofe natural: cuenta Plutarco (*Vida de Cimon*, 16, 4-5) que en el 464 un temblor de tierra destruye el gimnasio de Esparta y mata a todos los efebos. En el 371, en la batalla de Leuctra, cuando Esparta pierde definitivamente su hegemonía ante Tebas, no hay ya más que 1200 (Jenofonte, *Helénicas* 6.4.15; 6.1.1; 6.4.17).